

y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Esta reserva se aplicará al sistema general de acceso libre. Las plazas que no sean cubiertas por este personal se acumularán a dicho turno libre.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en la base tercera de la convocatoria, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentar solicitud para participar en las pruebas selectivas, acogiéndose a la reserva de plazas que se regula en la presente Resolución, todas aquellas personas que reúnan dicha condición, debiendo acreditar el grado de discapacidad mediante fotocopia compulsada de la resolución administrativa por la que se reconoce la condición de minusválido. El modelo oficial de solicitud estará a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección General de Recursos Humanos, en las Direcciones Provinciales de este Instituto y en los Gobiernos Civiles de las provincias cuyas Comunidades Autónomas hubieran asumido las competencias del Instituto Nacional de la Salud.

Asimismo, durante este plazo, todos aquellos aspirantes que ya han presentado solicitud para participar en las pruebas selectivas y que ostenten la condición de minusválidos, podrán solicitar, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, Subdirección General de Gestión de Personal, su inclusión en el cupo de reserva a personas con minusvalías, debiendo acreditar, igualmente, dicha condición conforme a lo previsto en el párrafo anterior.

El Tribunal establecerá, para las personas con minusvalías que lo soliciten, las adaptaciones posibles de tiempo y medios para la realización de las pruebas. A tal efecto, los interesados deberán formular la petición correspondiente. Dichas adaptaciones no podrán desvirtuar el carácter de las pruebas selectivas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como en la base octava.4 de la convocatoria, los aspirantes que se acojan a esta reserva y resulten adjudicatarios de plaza deberán acreditar, antes de tomar posesión de ella, su capacidad para ejercer las funciones correspondientes, no impedida por su minusvalía.

Madrid, 16 de septiembre de 1996.—El Director general, Fernando Vicente Fuentes.

ANEXO I

Concurso-oposición para acceso a plazas de personal sanitario en Equipos de Atención Primaria («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1996)

Relación provisional de aspirantes excluidos con la notificación de las causas de exclusión (9-96)

Categoría: Matrona

Reg.	DNI	Apellidos y nombre	Acc.	Excl.
47819	1.641.013	Céliz Villalobos, Milagros Yovani	L	G
47818	50.656.860	López López, Concepción ..	L	K

ANEXO II

Matronas

Adillón Rourera, Asunción.
Aranda Díaz, María del Sagrario.
Carretero Catalina, Margarita.
Cuñado Barrio, Ascensión.
García Junquera, María José.
Gutiérrez Pasalodos, Celia.
Juanas Baragaño, Juan José.
Martínez Pérez, María Elena.
Naya Leira, María del Pilar.
Pérez Ruiz, María del Rosario.
Puerta González, Amparo.
Ruiz Calderón, Albina.
Sánchez Rodríguez, Dolores.

ANEXO III

Matronas

Bouzán San Martín, María Luisa.
Corporales Prieto, Visitación.
Monroy Pérez, Rosario.
Pascual González, Concepción.
Santiago Farré, Montserrat de.

ANEXO IV

Matronas

Gil Tomé, Virginia.

22206 RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de ATS/DUE en Equipos de Atención Primaria y se dispone la reserva del 3 por 100 de las plazas para aspirantes minusválidos.

En desarrollo de lo dispuesto en la Resolución de 9 de febrero de 1996, de la extinguida Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convoca concurso-oposición libre para el acceso a plazas de ATS/DUE en Equipos de Atención Primaria,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.12 del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, de sus organismos autónomos y del Instituto Nacional de la Salud («Boletín Oficial del Estado» del 6), resuelve:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base cuarta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos, en esta Dirección General de Recursos Humanos, en las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud y en los Gobiernos Civiles de aquellas Comunidades Autónomas que hubieran asumido las competencias de este Instituto.

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Resolución la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

- C. Localidad de examen errónea.
- D. No aporta número de documento nacional de identidad.
- G. Nacionalidad no acorde con las normas de la convocatoria.
- J. No abona los derechos de examen conforme a la convocatoria.
- K. Instancia presentada fuera de plazo.
- X. Presenta más de una solicitud para la misma categoría.

Tanto los aspirantes excluidos, como cualquier otro aspirante que hubiera detectado algún error respecto de los datos consignados en su solicitud, dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución para subsanar la causa o causas que determinan su exclusión o los defectos apreciados. Los escritos de subsanación deberán dirigirse a la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, Subdirección General de Gestión de Personal, calle Alcalá, 56, 28014 Madrid.

Tercero.—Los aspirantes que figuran excluidos por la causa C, y que no subsanen en la forma prevista en el párrafo anterior, serán incluidos de oficio en la Resolución definitiva, asignándoles Madrid como localidad de examen.

Cuarto.—Los aspirantes que en su instancia solicitaron concurrir por el sistema de promoción interna, pero no adjuntaron

el certificado que a estos efectos se demanda en la base segunda. C de la convocatoria, se adscriben provisionalmente al turno libre, y aparecen relacionados en el anexo II de esta Resolución.

Se adscriben también al sistema de acceso libre los aspirantes que solicitaron concursar por el de promoción interna y adjuntaron el certificado que antes se menciona, pero en él se advierte que carecen de alguno de los requisitos exigidos en la base segunda. B de la convocatoria, relacionándose en el anexo III de esta Resolución.

Quinto.—La Ley 30/1984, de 2 de agosto, en su disposición adicional decimonovena, introducida por la Ley 23/1984, de 28 de julio, preceptúa que en las ofertas de empleo público se reserva un cupo no inferior al 3 por 100 de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, siempre que superen las pruebas selectivas y acrediten el grado de discapacidad indicado y la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

Para dar cumplimiento a este precepto legal, se anuncia que del total de las convocadas, 16 plazas se reservan para ser cubiertas por aspirantes discapacitados en los que concurren las circunstancias antes mencionadas, según se dispone en el artículo 19 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Esta reserva se aplicará al sistema general de acceso libre. Las plazas que no sean cubiertas por este personal se acumularán a dicho turno libre.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en la base tercera de la convocatoria, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín

Oficial del Estado», podrán presentar solicitud para participar en las pruebas selectivas, acogiéndose a la reserva de plazas que se regula en la presente Resolución, todas aquellas personas que reúnan dicha condición, debiendo acreditar el grado de discapacidad mediante fotocopia compulsada de la resolución administrativa por la que se les reconoce la condición de minusválido. El modelo oficial de solicitud estará a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección General de Recursos Humanos, en las Direcciones Provinciales de este Instituto y en los Gobiernos Civiles de las provincias cuyas Comunidades Autónomas hubieran asumido las competencias del Instituto Nacional de la Salud.

Asimismo, durante este plazo, todos aquellos aspirantes que ya han presentado solicitud para participar en las pruebas selectivas y que ostenten la condición de minusválidos, podrán solicitar, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, Subdirección General de Gestión de Personal, su inclusión en el cupo de reserva a personas con minusvalías, debiendo acreditar, igualmente, dicha condición conforme a lo previsto en el párrafo anterior.

El Tribunal establecerá, para las personas con minusvalías que lo soliciten, las adaptaciones posibles de tiempo y medios para la realización de las pruebas. A tal efecto, los interesados deberán formular la petición correspondiente. Dichas adaptaciones no podrán desvirtuar el carácter de las pruebas selectivas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como en la base octava.4 de la convocatoria, los aspirantes que se acojan a esta reserva y resulten adjudicatarios de plaza deberán acreditar, antes de tomar posesión de ella, su capacidad para ejercer las funciones correspondientes, no impedida por su minusvalía.

Madrid, 16 de septiembre de 1996.—El Director general, Fernando Vicente Fuentes.

Concurso-oposición para acceso a plazas de personal sanitario en equipos de atención primaria

(Boletín Oficial del Estado de 28 de febrero de 1996)

Relación provisional de aspirantes excluidos con la notificación de las causas de exclusión (9-96)

Categoría: ATS

REG....,D.N.I....,APELLIDOS Y NOMBRE.....,ACC,ADM/EXCL

REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ACC,ADM/EXCL
046752	01468202	ACOSTA GUZMAN, JUANA MELLY	L EXCL.:G
046781	01343346	ALARION GUEVARA, ELSA	L EXCL.:G
046935	28934682	ALBUSTANI ALBUSTANI, FERRIAL	L EXCL.:C
046767	01522636	ALCAZABA GUTIERREZ, CARMEN VICTORIA	L EXCL.:G
046774	01568426	ALCAZAR FLORES, YOLANDA	L EXCL.:G
046734	01347895	ALBERETE CONDOR, NELLY	L EXCL.:G
046782	00000000	ALIAGA GOMEZ, ELENA DE LOS ANGELES	L EXCL.:D
046823	19893942	ALMENAR FERRI, MERCEDES	L EXCL.:C
046783	00000000	ALONSO DIAZ, M. JOSE	L EXCL.:D
046784	00000000	ALONSO GARCIA, LUIS	L EXCL.:D
046824	02624253	ALONSO MORENO, AGUSTIN	L EXCL.:C
046825	45063454	AMADOR COLOMA, ROSARIO	L EXCL.:C
046776	00733057	AMAL ABDELOUAHED	L EXCL.:G
046785	00000000	APARICIO BRAVO, MARIA DOLORES	L EXCL.:D
046756	01297146	AQUESIHUALPA HUALDE, MIRIAM RUTH BENIGNA	L EXCL.:G
046787	00000000	ARAUJO FERREIRA, JOSE LORENZO	L EXCL.:D
046748	01494734	ARELLANO CASTILLEJO, CARLOS WILFREDO	L EXCL.:G
046919	18022902	ARIZON ARPAL, BEATRIZ	L EXCL.:C
046826	39693527	ARRIAZA DURAN, LORENA	L EXCL.:C
046788	00000000	ARRIAZU ENRIQUE, M. CELIA	L EXCL.:D
046768	01475300	ARZAPALO ROSALES, GLORIA JESUS	L EXCL.:G
046789	00000000	ASENCIO VAZQUEZ, JOSE IGNACIO	L EXCL.:D
046827	52776408	ASENSI ALGOVIA, M. EMMA	L EXCL.:C
046828	11775134	BALLINOTE IGLESIAS, EVA MARIA	L EXCL.:C
046829	40894339	BARQUE JUNI, MARIA PILAR MARTA	L EXCL.:C
053259	34777722	BARRERA FERNANDEZ, ANA	L EXCL.:X
047045	51961291	BARRIONUEVO PEÑA, MATILDE FCA	L EXCL.:C
020030	00380755	BARRUECO MENDEZ, M. ANGELES	L EXCL.:X
046737	01305831	BELTRAN REYES, MAGALI	L EXCL.:G
047047	01675694	BENITEZ SORIANO, NORMA	L EXCL.:G
046760	01812891	BERNAL URQUIZO, TERESA	L EXCL.:G
047939	28943653	BERNARDO CHAMORRO, MARIA ANTONIA	L EXCL.:X
001221	04186782	BLANCO FERNANDEZ, EVA M.	L EXCL.:C
046830	32041180	BONET URBANO, ANTONIO JESUS	L EXCL.:C
046790	00000000	BONILLO MUÑOZ, MAGDALENA CARMEN	L EXCL.:D
046732	01377792	BOZA CACHAY, ROSA ALEJANDRINA	L EXCL.:G
046792	00000000	BUJAN PEREIRA, M. GUADALUPE	L EXCL.:D
024876	52240225	BUSTAMANTE NOGUERAS, INMACULADA	L EXCL.:X
046726	20412082	CALABUIG BLESIA, M. GRACIA	L EXCL.:J
046791	00000000	CALVET TORT, GEMMA	L EXCL.:D
046754	01254089	CALLEROS PINTOS, RITA ISABEL	L EXCL.:G
046831	78743608	CAMBRA GOÑI, INMACULADA	L EXCL.:C
046731	01390877	CAMPANO ALFARO DE CARRILLO, ROSILA ERICA	L EXCL.:G
046832	25587530	CAMUEL BRAVO, VICENTE	L EXCL.:C
046821	42963998	CAPELLA GARAU, FRANCISCA	L EXCL.:X
046833	28615428	CARMONA FERNANDEZ, MARIA JOSE	L EXCL.:C
013809	12740198	CARRANCIO SANCHO, VIDALA	L EXCL.:X
046750	01722677	CARRASCO LUNA, GLADYS FELICITAS	L EXCL.:G
046780	01526144	CARRASCO LUNA, MARIA ROSA	L EXCL.:G
047043	01818049	CARRETERO FABIAN, JOSEFA	L EXCL.:C
046834	32048920	CARRION JIMENEZ, MARKA ANDONI	L EXCL.:C
046911	21441652	CARUANA CARLOS-ROCA, M. DOLORES	L EXCL.:C
046740	01522513	CASAS PEZO, CEFORA MARGARITA	L EXCL.:G

REG....,D.N.I....,APELLIDOS Y NOMBRE.....,ACC,ADM/EXCL

REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ACC,ADM/EXCL
046835	19843836	CASTELLO LOPEZ, M. ISABEL	L EXCL.:C
046836	24246055	CASTILLO TRIGUEROS, ALBERTO	L EXCL.:C
047046	00000000	CERDA FORES, MARIA MAGDALENA	L EXCL.:CD
046924	45570182	CEREZO LAZARO, ANA BEATRIZ	L EXCL.:C
046837	24076994	CIFUENTES MANZANO, ARACELI	L EXCL.:C
046838	34248054	CORTIÑAS RODRIGUEZ, M. CARMEN	L EXCL.:C
046839	31258457	CRESPO ESPINOSA, ALICIA	L EXCL.:C
046840	43424877	CRESPO MARTINEZ, ISABEL	L EXCL.:C
046751	01312966	CHILLITUPA CONCHA, ROSARIO GLORIA	L EXCL.:G
046786	00000000	DE ARAUJO FERREIRA, DELIA MARIA	L EXCL.:D
046803	00000000	DE LA LLAVE MUÑOZ, MONICA	L EXCL.:D
047938	50803336	DE LA PLAZA VELASCO, MARIA SOLEDAD	L EXCL.:X
046841	33450052	DE SAN JUAN REDON, M. AMPARO	L EXCL.:C
046819	00000000	DE TORO YEBENES, M. MERCEDES DORA	L EXCL.:D
046914	07817611	DEL POZO PEREZ, M. DOLORES	L EXCL.:C
046842	44148161	DEL SANTO GOMEZ, PALMIRA	L EXCL.:C
046778	01443847	DELGADO QUISPE, LUZ ESPERANZA	L EXCL.:G
046770	01497494	DELGADO SANDOVAL, MARIA RICARDINA	L EXCL.:G
046843	08988149	DIAZ DEL CAMPO, LIDIA	L EXCL.:C
046746	01540183	DIAZ RODRIGUEZ, DANIA	L EXCL.:G
046844	29763566	DOMINGUEZ NUÑEZ, MARIA DOLORES	L EXCL.:C
046909	50034994	DUQUE SAIZ, ROMUALDO	L EXCL.:C
046736	01641300	ECHEGARAY MACHADO, CARMEN CELIA	L EXCL.:G
046710	73764849	ENGUIDANOS MORENO, NATIVIDAD	L EXCL.:K
046928	34816135	ESPINOSA SANCHEZ, MIGUEL	L EXCL.:C
046933	05383931	ESTEBAN CALVO, BEATRIZ	L EXCL.:C
046718	01126247	EVELEENS, ANDRE	L EXCL.:K
046906	24250398	FAJARDO PEREZ, MARIANA	L EXCL.:C
046845	43424744	FERNANDEZ CAMACHO, M. BELEN	L EXCL.:C
046755	01547930	FERNANDEZ CAPRISTAN, LUZ ESPERANZA	L EXCL.:G
025510	33984846	FERNANDEZ CERRATO, M. CARMEN	L EXCL.:X
046913	02242398	FERNANDEZ CRESPO CRESPO, EDUARDO	L EXCL.:C
046727	05893532	FERNANDEZ DE CORDOVA CALIXTO, GONZALO	L EXCL.:J
046846	34257414	FERNANDEZ DIAZ, CONCEPCION	L EXCL.:C
046929	10085373	FERNANDEZ MARTINEZ, MARTA EUGENIA	L EXCL.:C
046729	05653383	FLORES GOMEZ, MARIA DEL PILAR	L EXCL.:J
046847	25126525	FLORES MUÑOZ, MAGDALENA	L EXCL.:C
046848	05658510	FLORES RODRIGUEZ, MARIA DE GRACIA	L EXCL.:C
047937	07213709	FOMBELLIDA BURGÉS, M. BELEN	L EXCL.:X
046720	28994657	FORNES OLIVER, SILVIA	L EXCL.:JX
046769	01353253	FRANCO DAVILA, MARITZA ROXANA	L EXCL.:G
046793	00000000	GALIANO MORENO, INMACULADA	L EXCL.:D
046794	00000000	GALIANO MORENO, JOSE	L EXCL.:D
046936	34045548	GALLARDO MELGAR, FRANCISCA	L EXCL.:C
047936	50855473	GARCIA FLORES, ELENA	L EXCL.:X
047050	00000000	GARCIA GONZALEZ, JUAN CARLOS	L EXCL.:DK
002789	09011169	GARCIA JARAMILLO, ENISBERTO	L EXCL.:X
046849	31334436	GARCIA JUNQUERO, M. ROCIO	L EXCL.:C
046931	44428953	GARCIA LOPEZ, ROSA MARIA	L EXCL.:C
046932	10079740	GARCIA MARCOS, MARIA DEL PILAR	L EXCL.:C
046850	33323694	GARCIA MONASTERIO, EMILIA IRENE	L EXCL.:C
046851	30507152	GARCIA RAMOS, ROSALIA	L EXCL.:C
047044	07941990	GARCIA TORRENS, CLAUDINA	L EXCL.:C
046795	00000000	GARZON MONDEJAR, ISABEL	L EXCL.:D
046921	44853377	GASCON LOPEZ, M. PILAR	L EXCL.:C
046852	15844423	GASTESI SORBET, MARIA TERESA	L EXCL.:C
048029	33255998	GERPE CANCELA, MARIA SOLEDAD	L EXCL.:C
046853	51073593	GOMEZ CHORQUES, CARMEN	L EXCL.:C
046854	32435201	GOMEZ MOSQUERA, EVA	L EXCL.:C
008989	26029775	GOMEZ VILLALBA, MANUEL ANGEL	L EXCL.:X
025813	34767635	GOMEZ-YALADES CASADO, ANA MARIA	L EXCL.:X
046796	00000000	GONZALEZ JEREZ, GERMAN	L EXCL.:D
046738	00953312	GONZALEZ MANTILLA, LELIS MARIA	L EXCL.:G
009405	28914788	GONZALEZ MORENO, CRISTINA JULIA	L EXCL.:X

047953	28914788	GONZALEZ MORENO,CRISTINA JULIA	L	EXCL.:X
046797	00000000	GONZALEZ OLIVEROS,M.CARMEN	L	EXCL.:D
046724	25678232	GONZALEZ ORTIZ,ISRAEL FERNANDO	L	EXCL.:J
047958	10573697	GRANDA RODRIGUEZ,CARMEN	L	EXCL.:X
007576	36506378	GUTIERREZ RUIZ,ANA MARIA	L	EXCL.:X
046918	06555419	HERNANDEZ MUÑOZ,M.PAZ	L	EXCL.:CX
046721	28488515	HERNANDEZ PALANCO,LUISA FERNANDA	L	EXCL.:J
046855	37697336	HERNANDEZ VAZQUEZ,M.ISABEL	L	EXCL.:C
023164	45280729	HERNANDEZ VILLENA,CRISTINA	L	EXCL.:C
046923	52132174	HERNANEZ JIMENEZ,PIEDAD	L	EXCL.:C
007575	30791682	HERRERA ALVAREZ,ANGEL	L	EXCL.:X
009810	02897405	HERRUZO GRANDE,MARIA JOSEFA	L	EXCL.:X
046753	01499613	HUAMANI ALFARO,LILIA	L	EXCL.:G
046723	33380636	INFANTES GARCIA,M.DEL CARMEN	L	EXCL.:J
046798	00000000	INFANTES RODRIGUEZ,JUAN ANGEL	L	EXCL.:D
046799	00000000	IRIGOYEN GALVE,ALICIA	L	EXCL.:D
046856	52791521	JANES MOLINER,ALICIA	L	EXCL.:C
046857	44027553	JIMENEZ RUIZ,ANTONIA MARIA	L	EXCL.:C
055657	07963074	JUAREZ ALCALDE,CRISTINA	L	EXCL.:X
046907	02492742	KINDELAN RECARTÉ,CRISTINA	L	EXCL.:C
046800	00000000	LAPAZ CASANOVA,ASUNCION	L	EXCL.:D
046858	12756467	LASO CUESTA,SONIA	L	EXCL.:C
047048	01495583	LAU BARQUERO,LOURDES ELIZABETH	L	EXCL.:CG
046775	01436267	LOPEZ ARIAS,ANGELA MARIA	L	EXCL.:G
046859	11921626	LOPEZ ARNAIZ,MARIA ARANZAZU	L	EXCL.:C
046860	19101662	LOPEZ CORRAL,ANGEL	L	EXCL.:C
047940	40930049	LOPEZ DOMINGUEZ,DAVID	L	EXCL.:X
000913	52355429	LOPEZ RINCON,MERCEDES	L	EXCL.:X
046861	34094305	LOPEZ SOTO,MARIA TERESA	L	EXCL.:C
046801	00000000	LOPEZ-BAISSON VERGARA,LOURDES	L	EXCL.:D
046862	22141275	LORENZO BAÑON,MONICA	L	EXCL.:C
046863	11928663	LOYOLA CUESTA,BLANCA	L	EXCL.:C
046864	44612511	LUQUIN DE CARLOS,RAQUEL	L	EXCL.:C
046802	00000000	LLAMAS PEREZ,ELISA	L	EXCL.:D
046779	01362773	MAGUÑA RAMIREZ,MARITZA LEONOR	L	EXCL.:G
046804	00000000	MALUENDA CERDA,MARIA TERESA	L	EXCL.:D
046927	22951572	MANENTI CONESA,M.JOSE	L	EXCL.:C
001664	28938031	MARCOS PLAZA,FRANCISCO DE SALES	L	EXCL.:C
046865	04559455	MARIN GARCIA,M.MERCEDES	L	EXCL.:C
047949	33375269	MARQUEZ GUERRERO,ANA MARIA	L	EXCL.:X
046910	76250462	MARTIN MILLAN,MARIA JESUS	L	EXCL.:C
046866	45656676	MARTIN PEREZ,JOSE	L	EXCL.:C
046867	05080184	MARTIN SAEZ,BEGOÑA	L	EXCL.:C
046868	21645340	MARTINEZ CASTAÑO,JOSEFA	L	EXCL.:C
046869	22135401	MARTINEZ RIBERA,JOSE	L	EXCL.:C
046870	74501941	MARTINEZ RUBIO,ELADIA	L	EXCL.:C
046805	00000000	MEDEL MORA,ALICIA	L	EXCL.:D
046871	02244198	MELERO AMEJIDE,SUSANA	L	EXCL.:C
046777	01378781	MENDOZA MEJIA,YVONNE YANINA	L	EXCL.:G
025508	04169390	MERINO BERMEJO,M.ANGELES	L	EXCL.:X
046872	19102569	MERINO PEREZ,ANTONIO	L	EXCL.:C
047049	01307615	HILIAN LARA,AGUEDA	L	EXCL.:CG
046934	34812379	MIRALLES MALDONADO,NURIA	L	EXCL.:CX
046920	18206279	MOLERO SANCHEZ,ANA ISABEL	L	EXCL.:C
046873	24257558	MOLINA LOPEZ,ANTONIO	L	EXCL.:C
046904	21645499	MOLLA PEREZ,SALVADOR JOSE	L	EXCL.:C
046874	73553723	MONGE RUBIO,JOSE VICENTE	L	EXCL.:C
046806	00000000	MONTALVO FERNANDEZ,ANTONIA	L	EXCL.:D
046714	40847196	MONTEJANO FERNANDEZ,MERCEDES	L	EXCL.:K
046741	00951670	MONTENEGRO SEGURA,CLARIBEL	L	EXCL.:G
046917	50173168	MONTERO DE LA PEÑA,M.VICTORIA	L	EXCL.:C
046930	10196363	MORAN FERNANDEZ,M.BELEN	L	EXCL.:C
046875	35019156	MPA SIPAKO,MARIA CARMEN	L	EXCL.:C
046912	00277596	MUÑOZ ALVAREZ,MARIA PALOMA	L	EXCL.:C

046876	05273998	MUÑOZ BODEGA,ELENA	L	EXCL.:C
046877	44029912	MUÑOZ FERNANDEZ,ISABEL MARIA	L	EXCL.:C
013846	75705370	MUÑOZ LUENGO,FRANCISCO JOSE	L	EXCL.:X
046878	22144124	NAVARRO PEREZ,BARBARA ANTONIA	L	EXCL.:C
046908	13164454	NIETO GARCIA,OLGA	L	EXCL.:C
051447	08029346	NIETO RADA,ANA MARIA	L	EXCL.:X
046766	01076255	OCAMPO GALARZA,GLADYS	L	EXCL.:G
046879	35035100	OJEDA ROMERO,MANUEL	L	EXCL.:C
047942	53001606	OLIVA ILLESCAS,NURIA	L	EXCL.:X
046880	20779365	OLIVARES GIMENEZ,MARIA TERESA	L	EXCL.:CX
046881	29160988	OLTRA BENAVENT,MARIA DEL CARMEN	L	EXCL.:C
046715	20778420	OLTRA FONS,SALVADOR	L	EXCL.:C
046820	00000000	OSTA VARAS,PILAR	L	EXCL.:D
046882	44138696	OYARZABAL ELICEGUI,BEGOÑA	L	EXCL.:C
046745	01546480	PAJARES VALENCIA,ELVIRA MARGARITA	L	EXCL.:G
046883	73757523	PALLAS CARRASCOSA,M.DE LAS MERCEDES	L	EXCL.:C
046884	24353919	PAÑOS RODRIGUEZ,ELENA	L	EXCL.:C
046761	01395352	PAREDES DIPAS,MAXIMINA	L	EXCL.:G
046749	01377885	PAREJA RODRIGUEZ,MARIELLA ESTHER	L	EXCL.:G
046885	18202631	PASTOR RESANO,M.JESUS	L	EXCL.:C
046730	01386196	PAZ CHAPARRO,LEONOR CAYETANA	L	EXCL.:G
046887	36116682	PAZO GUERRERO,MARIA ELENA	L	EXCL.:C
046886	76718239	PEDRAS LEDO,MARINA ESTHER	L	EXCL.:C
046888	10194787	PELAEZ ALBA,MARIA PILAR	L	EXCL.:C
046717	20779625	PEÑA LORENTE,MARIA	L	EXCL.:K
046765	00961350	PEREYRA DE VAZQUEZ,TERESITA	L	EXCL.:G
058829	10168887	PEREZ ALVAREZ,LUCINDA	L	EXCL.:X
046807	00000000	PEREZ BORRERO,INMACULADA	L	EXCL.:D
046733	01458031	PEREZ DIAZ,JUANA DELEGMA	L	EXCL.:G
046808	00000000	PEREZ GALLARDO,FEDERICO	L	EXCL.:D
046719	24401548	PEREZ PEÑA,YOLANDA	L	EXCL.:K
046889	80143898	PEREZ VILLEGAS,ISABEL MARIA	L	EXCL.:C
046822	40432928	POCH LABALL,LAURA	L	EXCL.:X
046739	01401556	PORRAS CHAVEZ,LUIS ALBERTO	L	EXCL.:G
046713	39306745	POYATO GARCIA,MARCELO	L	EXCL.:K
046890	36885876	PUEYO ADRA,ENCARNACION	L	EXCL.:C
046708	19886613	PUIG PONCE DE LEON,ALEJANDRA	L	EXCL.:K
046709	52720508	QUESADA VALERO,CAPILLA	L	EXCL.:K
046809	00000000	RAMIRO CEREZO,MARIA GUADALUPE	L	EXCL.:D
046747	01535933	RAMOS DE ARELLANO,BALBINA SUSANA	L	EXCL.:G
046810	00000000	RAMOS SIMO,MARIA PILAR	L	EXCL.:D
046764	01151051	REY PEREIRA,BLANCA NAIR	L	EXCL.:G
046891	33230591	RIOMAYOR RODRIGUEZ,ANGEL JOSE ANTONIO	L	EXCL.:C
046892	33363350	RÍOS GALLEGOS,FRANCISCA	L	EXCL.:C
046811	00000000	ROBLES GUADAÑO,MARIA TERESA	L	EXCL.:D
046771	00927603	RODRIGUEZ ORREGO,CARLOS WALTER	L	EXCL.:G
046893	36093474	RODRIGUEZ PORTELA,M.DEL CONSUELO	L	EXCL.:C
046894	73538488	ROJIC ROMA,H.ISABEL	L	EXCL.:C
046735	01256991	ROJAS RIVERA,RICARDO GILLERMO	L	EXCL.:G
051656	00261930	ROMERO BARDERA,JULIO	L	EXCL.:X
046922	70574695	ROMERO BOLAÑOS,ENCARNACION	L	EXCL.:C
018653	33973996	ROMERO DIAZ,VERONICA	L	EXCL.:X
046812	00000000	ROMERO GRIÑON,JOSE FRANCISCO	L	EXCL.:D
024875	52240517	ROMERO LOPEZ,M.CARMEN	L	EXCL.:X
089054	09176405	RUBIANO MORENO,M.CARMEN	L	EXCL.:X
046926	52681936	RUIZ CALVO,SONIA	L	EXCL.:C
046925	22447892	RUIZ LOPEZ,ANTONIO VICENTE	L	EXCL.:C
046895	39693168	RUIZ MORCILLO,ENCARNA	L	EXCL.:C
046813	00000000	SAGARDOY BRIONES,ELENA	L	EXCL.:D
046896	18958027	SALES ESCRIG,FRANCISCO	L	EXCL.:C
046757	01499221	SANCHEZ CASTILLO,LILY NORA	L	EXCL.:G
046814	00000000	SANCHEZ CASTRO,CIAR	L	EXCL.:D
094102	07447890	SANCHEZ FERNANDEZ,M.MONTAÑA	L	EXCL.:X
016070	01920802	SANCHEZ JIMENEZ,SABINA	L	EXCL.:X

REG....D.N.I...., APELLIDOS Y NOMBRE....., ACC, ADM/EXCL

046915	02245072	SANCHEZ NAVARRO, GEMA.....	L	EXCL.:C
046897	18967661	SANCHIS VIDAL, MARIA.....	L	EXCL.:C
046815	00000000	SANCHO PASTOR, ANNA M.....	L	EXCL.:D
046816	00000000	SANELEUTERIO BRINES, DOMINIQUE.....	L	EXCL.:D
046905	52498615	SANJERTE SANJORGE, FCO JOSE.....	L	EXCL.:C
046916	05361290	SANTIAGO MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN.....	L	EXCL.:C
047948	25696561	SANTOYO ARENAS, CRISTINA.....	L	EXCL.:X
046772	01338895	SCHNYDER MERCADO, ADRIANA.....	L	EXCL.:G
046898	33440666	SCHULZ PEREZ, BEATRIZ.....	L	EXCL.:C
046817	00000000	SEGUER ALCAYA, PILAR.....	L	EXCL.:D
046818	00000000	SERRANO ATANCE, PEDRO JOSE.....	L	EXCL.:D
046722	18592362	SERRANO MARTIN, NURIA.....	L	EXCL.:J
046763	01222677	SILVA HERRERA, SUSANA MERCEDES.....	L	EXCL.:G
046744	00235396	SIMON TURRIATE, JUAN PEDRO.....	L	EXCL.:G
047051	21356528	SOLER REY, JUAN FRANCISCO.....	L	EXCL.:J
046725	01096292	TAULER ALCARAZ, CRISTOBAL.....	L	EXCL.:J
046903	44445021	TEIXEIRA VAZQUEZ, ALICIA.....	L	EXCL.:C
023101	04584560	TOLEDO GOMEZ, DAVID.....	L	EXCL.:X
046716	20408775	TOLSA LLACER, MARIA AMPARO.....	L	EXCL.:K
046711	73543572	TORMO GUILLEN, EVA MARIA.....	L	EXCL.:K
046712	30431242	TORRECILLA ROJAS, MANUEL.....	L	EXCL.:K
046728	30623003	TRIVIÑO RUEDA, ROSA MARIA.....	L	EXCL.:J
046743	01315288	UBILLUS MARTINO, MARIA CLOTILDE.....	L	EXCL.:G
017190	31331987	URBINA FARALDO, INMACULADA.....	L	EXCL.:X
046899	43512453	VAL GOMEZ, ALICIA.....	L	EXCL.:C
046900	43512452	VAL GOMEZ, ROSA MARIA.....	L	EXCL.:C
047933	11825547	VALCARCEL HERNANZ, MERCEDES.....	L	EXCL.:X
089139	03097302	VALDEOLIVAS MARTIN, M. MONTSERRAT.....	L	EXCL.:X
046773	01377409	VALDERAS HUANGAL, ROSA CONCEPCION.....	L	EXCL.:G
046759	01320182	VELEZ MEJIA, DAMARIS MERCEDES.....	L	EXCL.:G
014699	24334587	VERA SORIANO, MARIA DOLORES.....	L	EXCL.:X
046742	01519987	VILCAPOMA MAZA, MARIA BETTY.....	L	EXCL.:G
046762	01373806	VILLACORTA YAÑEZ, NURY JANETH.....	L	EXCL.:G
017192	10590051	VILLANUEVA SOLARES, FERNANDO.....	L	EXCL.:X
046901	33437559	VILLAR ACEDO, ALICIA.....	L	EXCL.:C
046758	01536506	ZAPANA CASTILLO, HILDA.....	L	EXCL.:G
046902	72571023	ZUBILLAGA ECHAVE, MIRE NEKANE.....	L	EXCL.:C

ANEXO II**ATS/DUE**

Alonso Gregorio, Margarita.
 Álvarez López, Cristina.
 Artacho Rocha, Pilar.
 Avilés Melgarejo, María Ángeles.
 Beneyto Ruiz, Ángel.
 Campos Campos, Juan.
 Candel Rubio, Caridad.
 Casado Ponce, Gaspar.
 Casares Villaverde, María Coral.
 Cocera Sese, Alicia.
 Corres Urrechú, Jesús Miguel.
 Cortés García, Almudena.
 Cuenca Alanquer, María José.
 Cuesta Ortega, María Paz.
 Fernández Izquierdo, Juan Antonio.
 Fortuna Martín, Emilia.
 Fresnadillo Aso, Ana María.
 Fuentes Rubio-Manzanares, María Gracia.
 García García, Ana María.
 García Pérez, María Milagros.
 García Quiroga, Consolación.
 Giner Domínguez, Adriana.
 González Gómez, María Magdalena.
 Heras Gómez, Isaías.
 Izquierdo Bueno, Begoña.
 Jiménez del Castillo, María del Mar.
 López Albaladejo, Dolores.
 Luengo Hernández, Sandra.
 Madroñal López, Máxima.
 Mansilla Pavie, Francisco Segundo.
 Martorell Servera, Petra.
 Mayordomo García, Francisco.
 Morales Gómez, María de los Ángeles.

Munuera Fernández, Ana María.
 Muñoz Benítez, Miguel Ángel.
 Nacimiento Alonso, Lourdes del.
 Orellana Ramos, Marta.
 Pascual Gabarre, María Jesús.
 Polo González, Ana María.
 Prado Atilano, Antolín de.
 Puerta Calatayud, María Luisa de la.
 Ramírez Briones, María Inmaculada.
 Reguero Santano, Concepción.
 Romero Corbacho, María Gracia.
 Ruiz Alonso, Victoria.
 Salleras Rosselló, Margarita.
 Sánchez de la Rosa, Luis Daniel.
 Santaella Ortega, María del Carmen.
 Silva García, María del Carmen.
 Solera García, María del Mar.
 Torre-Marín Comas, María Carmen.
 Vadillo Hernández, María Teresa.
 Vall Caubilla, Marta del.
 Valverde López, María Consuelo.
 Viveros Molina, Antonia.

ANEXO III**ATS/DUE**

Álvarez Ortuño, Isabel.
 Antoranz de Lucas, María Antonia.
 Ayuso Gil, María Encarnación.
 Bometón Cerezuela, Silvia.
 Bravatas Gordillo, María del Coro.
 Cámara Montejano, María Carmen.
 Cardo Gómez, Julita.
 Casado Paredes, María.
 Ceruelo Nieves, Carmen.

Chasco Pérez, Natividad.
 Colomer Santonja, José Luis.
 Cruz Hernández, María Paz de la.
 Domínguez Carmona, Joaquín.
 Domínguez Martín, Francisco Javier.
 Duque García, María de los Ángeles.
 Fernández Álvarez, María Begoña.
 Ferreres Ortega, María Carmen.
 García de la Cruz, Mario.
 García Fernández, Magdalena.
 García Jiménez, Concepción Irene.
 Giganto Gutiérrez, María Esther.
 González Cascales, Manuela.
 González Rufo, Piedad.
 González Sánchez, Domingo.
 González Tudanca, Alicia.
 Herrero Sánchez, José Luis.
 López Bolado, Guillermina.
 Lozano Sanz-Calcedo, María Isabel.
 Madrid Sánchez, José Joaquín.
 Majo Bodelón, María Flora.
 Martín Serrablo, Joaquín.
 Martínez García, María Ángeles.
 Martínez Nebreda, Cristina.
 Martínez Tortosa, Miguel Ángel.
 Méndez Duque, María Luisa.
 Molla Vicens, María Consuelo.
 Moncho López, Antonio.
 Montes Tello, Segundo Francisco.
 Morán Martínez, María del Carmen.
 Niéfa Pascual, José Luis.
 Núñez de Arenas López-Menchero, Raquel.
 Peláez Giménez, Agustín.
 Prieto Maradona, María Dolores.
 Quinto Castejón, Germán.
 Redondo Saussol, Alicia.
 Roch Hamelín, Isabel.
 Romero Menor, María Teresa.
 Santa Brígida de Barrio, Clara María.
 Seijas Fernández, Beatriz.
 Selma Zapata, María Reyes.
 Simón de Cáceres, Elvira Inmaculada.

22207 *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Facultativos de Medicina General en Equipos de Atención Primaria y se dispone la reserva del 3 por 100 de las plazas para aspirantes minusválidos.*

En desarrollo de lo dispuesto en la Resolución de 9 de febrero de 1996, de la extinguida Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convoca concurso-oposición libre para el acceso a plazas de Facultativos de Medicina General en Equipos de Atención Primaria,

Esta Dirección General de Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.12 del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, de sus organismos autónomos y del Instituto Nacional de la Salud («Boletín Oficial del Estado» del 6), resuelve:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base cuarta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos, en esta Dirección General de Recursos Humanos, en las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud y en los Gobiernos Civiles de aquellas Comunidades

Autónomas que hubieran asumido las competencias de este Instituto.

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Resolución la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

- C. Localidad de examen errónea.
- D. No aporta número de documento nacional de identidad.
- G. Nacionalidad no acorde con las normas de la convocatoria.
- J. No abona los derechos de examen conforme a la convocatoria.
- K. Instancia presentada fuera de plazo.
- X. Presenta más de una solicitud para la misma categoría.

Tanto los aspirantes excluidos, como cualquier otro aspirante que hubiera detectado algún error respecto de los datos consignados en su solicitud, dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución para subsanar la causa o causas que determinan su exclusión o los defectos apreciados. Los escritos de subsanación deberán dirigirse a la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, Subdirección General de Gestión de Personal, calle Alcalá, 56, 28014 Madrid.

Tercero.—Los aspirantes que figuran excluidos por la causa C, y que no subsanen en la forma prevista en el párrafo anterior, serán incluidos de oficio en la Resolución definitiva, asignándoles Madrid como localidad de examen.

Cuarto.—Los aspirantes que en su instancia solicitaron concurrir por el sistema de promoción interna, pero no adjuntaron el certificado que a estos efectos se demanda en la base segunda.C de la convocatoria, se adscriben provisionalmente al turno libre, y aparecen relacionados en el anexo II de esta Resolución.

Se adscriben también al sistema de acceso libre los aspirantes que solicitaron concursar por el turno de promoción interna y adjuntaron el certificado que antes se menciona, pero en él se advierte que carecen de alguno de los requisitos exigidos en la base segunda.B de la convocatoria, relacionándose en el anexo III de esta Resolución.

Asimismo, los aspirantes que solicitan concursar por el turno de promoción interna y que aportaron fotocopia sin compulsar de la documentación, se adscriben provisionalmente al turno libre, apareciendo relacionados en el anexo IV de esta Resolución.

Quinto.—La Ley 30/1984, de 2 de agosto, en su disposición adicional decimonovena, introducida por la Ley 23/1984, de 28 de julio, preceptúa que en las ofertas de empleo público se reservará un cupo no inferior al 3 por 100 de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, siempre que superen las pruebas selectivas y acrediten el grado de discapacidad indicado y la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

Para dar cumplimiento a este precepto legal, se anuncia que del total de las convocadas, 20 plazas se reservan para ser cubiertas por aspirantes discapacitados en los que concurren las circunstancias antes mencionadas, según se dispone en el artículo 19 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Esta reserva se aplicará al sistema general de acceso libre. Las plazas que no sean cubiertas por este personal se acumularán a dicho turno libre.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en la base tercera de la convocatoria, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentar solicitud para participar en las pruebas selectivas, acogiéndose a la reserva de plazas que se regula en la presente Resolución, todas aquellas personas que reúnan dicha condición, debiendo acreditar el grado de discapacidad mediante fotocopia compulsada de la resolución administrativa por la que se les reconoce la condición de minusválido. El modelo oficial de solicitud estará a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección General de Recursos Humanos, en las Direcciones Provinciales de este Instituto y en los Gobiernos